

Administración Aduanera de Honduras  
**Gerencia Nacional de Inteligencia**

# INFORME DE RECAUDACIÓN ESTADÍSTICA ADUANERA

## Febrero 2024

Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras

---

## Descargo de Responsabilidades

La Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole por la manipulación e interpretación personal de dicha información.

---

*Derechos Reservados © 2024*

## Índice

<b>I Comportamiento Interanual</b>	<b>3</b>
<b>II Composición de los Ingresos Corrientes Aduaneros por tipo de Impuesto</b>	<b>4</b>
<b>III Recaudación por diversas clasificaciones</b>	<b>5</b>
III-A Por tipo de mercancía . . . . .	5
III-B Por aduana de nacionalización . . . . .	5
III-C Por actividad económica . . . . .	6
III-D Por domicilio fiscal de los importadores . . . . .	6
III-E Por tamaño y tipo de contribuyente . . . . .	6

## Índice de tablas

<b>I Recaudación Ingresos Mensuales</b> . . . . .	<b>3</b>
<b>II Recaudación Ingresos Anuales</b> . . . . .	<b>4</b>
<b>III Recaudación por Aduana</b> . . . . .	<b>5</b>
<b>IV Recaudación por Tamaño y Tipo de Contribuyente</b> . . . . .	<b>6</b>

## Índice de figuras

<b>1 Principales actividades económicas</b> . . . . .	<b>6</b>
---	----------

### Palabras Clave

Administración Aduanera de Honduras, Informe de Recaudación, Gerencia de Inteligencia

## La recaudación de ingresos corrientes aduaneros registra un incremento interanual de **14.1 %** para el primer bimestre de 2022

### I. COMPORTAMIENTO INTERANUAL

Este logro refleja la gestión eficiente de los recursos aduaneros en el inicio del período fiscal, destacando la importancia de la recaudación tributaria como principal fuente de financiamiento para la Administración Central y como motor para la ejecución de políticas públicas que buscan mejorar las condiciones de vida de la población y fomentar el desarrollo económico del país.

En el primer bimestre de 2024, la recaudación de ingresos corrientes aduaneros ascendió a **L9,384.1 millones**, lo que representa un incremento de **L1,445.8 millones** en comparación con los **L7,938.3 millones** registrados en el mismo período de 2023. Los principales impuestos que sustentaron este crecimiento fueron el Impuesto Sobre Ventas (ISV), con un recaudo de **L5,463.1 millones**; el Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV), que generó **L1,979.2 millones**; y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), que sumaron **L1,270.7 millones**.

En cuanto a las importaciones definitivas, estas experimentaron un incremento del **10.1 %**, alcanzando un valor CIF de **L56,345.8 millones**. Este crecimiento en las importaciones impulsó un aumento del **18.2 %** en los ingresos corrientes aduaneros en comparación con el primer bimestre de 2023.

Por su parte, la recaudación aduanera por tipo de transporte estuvo desglosada de la siguiente manera:

-  Importación Marítima **L5,711.2 millones**.
-  Importación Terrestre **L3,668.0 millones**.
-  Importación Aérea **L4.8 millones**.

Respecto al subsidio a los combustibles, vigente hasta el primer bimestre de 2024, se estima que se dejaron de percibir aproximadamente **L1,133.2 millones** en impuestos como resultado de esta medida. Sin embargo, la recaudación del ACPV mostró un incremento respecto al año anterior, reflejando un mayor dinamismo en la actividad económica. Este aumento está relacionado con un consumo de combustibles que alcanzó los **117.2 millones de galones**, superando los **105.2 millones de galones** consumidos en el mismo período del año previo, lo que a su vez contribuyó significativamente a los ingresos aduaneros.

Adicionalmente, la amnistía vehicular implementada en el período fiscal actual generó un impacto positivo en la recaudación. Durante el primer bimestre de 2024, se obtuvieron aproximadamente **L217.9 millones** como resultado de esta medida, derivados principalmente de los impuestos adicionales por la importación de vehículos sin restricción de años de fabricación.

Tabla I: **Recaudación de ingresos corrientes aduaneros Hasta Febrero de 2022-2024**

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2022	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Enero	3,996.3	4,668.0	671.7	▲16.8 %
Febrero	3,942.0	4,716.1	774.1	▲19.6 %
<b>Acumulado</b>	<b>7,938.3</b>	<b>9,384.1</b>	<b>1,445.8</b>	<b>▲18.2 %</b>

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.

Datos Preliminares, sujetos a revisión

## II. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES ADUANEROS POR TIPO DE IMPUESTO

Del total de ingresos corrientes registrados entre enero y febrero de 2024, que ascienden a **L9,384.1 millones**, el **98.6 %** corresponde a ingresos tributarios, mientras que el **1.4 %** restante proviene de ingresos no tributarios. En términos específicos, los ingresos tributarios alcanzaron los **L9,250.9 millones**, reflejando un notable incremento interanual del **17.6 %** en comparación con los ingresos obtenidos durante el mismo período de 2023.

Dentro de la composición de los ingresos tributarios, que constituyen los principales rubros de la recaudación aduanera, destaca el Impuesto sobre Ventas (ISV), el cual totalizó **L5,463.1 millones** durante el primer bimestre de 2024, evidenciando un crecimiento interanual del **19.2 %**.

Por otra parte, el impuesto aplicado sobre la importación de combustibles, denominado ACPV, registró un monto de **L1,979.2 millones**, lo que representa un incremento del **7.0 %** en relación con el período equivalente del año anterior, cuando se recaudaron **L1,850.2 millones**.

Por su parte, los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) alcanzaron un total de **L1,270.7 millones**, lo que representa un notable incremento del **32.5 %**, equivalente a **L311.8 millones** adicionales en comparación con los **L958.9 millones** recaudados en el mismo período de 2023.

En la categoría de otros ingresos tributarios, se obtuvo una recaudación de **L537.8 millones**, superando en **L66.4 millones** los **L471.5 millones** registrados durante el primer bimestre de 2023. Cabe destacar que esta línea incluye impuestos selectivos al consumo y gravámenes sobre actividades específicas, derivados de la importación de productos como cigarrillos, cervezas, gaseosas y vehículos, entre otros.

Finalmente, los ingresos no tributarios ascendieron a **L133.2 millones** hasta febrero de 2024, reflejando un aumento de **L60.2 millones** en comparación con el mismo período del año anterior.




Tabla II: **Composición de los ingresos corrientes aduaneros**  
**Hasta Febrero de 2023 - 2024**  
 Valores en millones de Lempiras y porcentajes


Descripción	2023	2024/ <sup>p</sup>	Variación	
			Absoluta	Relativa
2024 / 2023				
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>7,938.3</b>	<b>9,384.1</b>	<b>1,445.8</b>	<b>▲ 18.2 %</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>7,865.2</b>	<b>9,250.9</b>	<b>1,385.6</b>	<b>▲ 17.6 %</b>
ISV	4,584.7	5,463.1	878.4	▲ 19.2 %
ACPV	1,850.2	1,979.2	129.1	▲ 7.0 %
DAI	958.9	1,270.7	311.8	▲ 32.5 %
Otros Tributarios	471.5	537.8	66.3	▲ 14.1 %
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>73.0</b>	<b>133.2</b>	<b>60.2</b>	<b>▲ 82.4 %</b>

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.  
 p: Datos preliminares, sujetos a revisión.

### III. RECAUDACIÓN POR DIVERSAS CLASIFICACIONES


#### III-A. Por tipo de mercancía

El acumulado entre enero y febrero de 2024 en concepto de recaudación aduanera de las principales importaciones que generan impuestos se detalla de la siguiente manera: las importaciones de derivados de petróleo  ascendieron a **L2,053.9 millones**, seguidas de los automóviles para el transporte de personas , los cuales generaron un recaudo de **L597.1 millones**. En tercer lugar, los vehículos para el transporte de mercancías  registraron una recaudación de **L550.6 millones**.

En cuarta posición, las importaciones de teléfonos móviles  alcanzaron un monto de **L216.0 millones**. El resto de mercancías que aportan al recaudo totalizan **L5,440.4 millones**, representando el **59.9 %** dentro del total recaudado.

#### III-B. Por aduana de nacionalización

Durante el primer bimestre del presente año, las cinco principales aduanas del país concentraron el **81.7 %** de la recaudación total de ingresos corrientes aduaneros, destacándose por su impacto significativo en los resultados positivos de la recaudación aduanera.

En este contexto, la Aduana de Puerto Cortés lideró el desempeño con una contribución de **L4,099.3 millones**, lo que equivale al **43.7 %** del total recaudado. En segunda posición se encuentra la Aduana La Mesa, con una recaudación de **L1,405.3 millones**, cifra que refleja un destacado incremento  interanual del **33.2 %** en comparación con el año anterior y que representa el **15.0 %** del total de ingresos.

Por su parte, la Aduana Puerto de Henecán registró ingresos por un total de **L1,216.1 millones**, evidenciando un aumento del **28.2 %** respecto al mismo período de 2023, cuando se recaudaron **L948.6 millones**. Esta recaudación constituye el **13.0 %** del total acumulado durante el período analizado.

En cuarta posición se ubicó la Aduana Toncontín, con una recaudación de **L535.1 millones**, lo que representó un **5.7 %** del total de ingresos. Finalmente, en quinto lugar, la Aduana El Amatillo registró una recaudación de **L407.6 millones**, equivalente a una participación del **4.3 %** en el total recaudado.

Tabla III: Recaudación de Ingresos Corrientes por Aduana  
 Hasta Febrero de 2022-2024

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Aduana	2022	2023	2024	Variación	Variación	Aporte 2024/ <sup>p</sup>
				Absoluta	Relativa 2024/ 2023	
Puerto Cortes	3,520.7	3,446.8	4,099.3	652.5	▲18.9 %	43.7 %
La Mesa	1,113.2	1,054.9	1,405.3	350.4	▲33.2 %	15.0 %
Puerto Henecan-Sn Lorenzo	869.5	948.6	1,216.1	267.5	▲28.2 %	13.0 %
Toncontín	532.7	530.7	535.1	4.4	▲0.8 %	5.7 %
El Amatillo	364.6	394.7	407.6	12.9	▲3.3 %	4.3 %
Resto	1,584.2	1,562.7	1,720.7	158.0	▲10.1 %	18.3 %
<b>Acumulado Total</b>	<b>7,985.0</b>	<b>7,938.3</b>	<b>9,384.1</b>	<b>1,445.8</b>	<b>▲18.2 %</b>	<b>100.0 %</b>

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.  
 p: Datos Preliminares, sujetos a revisión

### III-C. Por actividad económica

Las actividades económicas asociadas a los importadores con mayor aporte a la recaudación de ingresos corrientes aduaneros para el primer bimestre fueron las siguientes:<sup>1</sup>

Figura 1: **Principales actividades económicas con mayor aporte a la recaudación aduanera**  
Hasta febrero de 2024  
Valores en millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

### III-D. Por domicilio fiscal de los importadores

Según los datos analizados durante el primer bimestre del año en curso, la recaudación de impuestos aduaneros se concentró principalmente en los importadores con domicilio fiscal en los departamentos de Cortés y Francisco Morazán. En este sentido, Cortés lideró con un monto total de **L4,439.0 millones**, seguido de Francisco Morazán, que registró **L4,174.4 millones**.

Asimismo, los importadores con domicilio fiscal en los departamentos de Yoro y Atlántida realizaron contribuciones significativas, alcanzando montos de

<sup>1</sup>Obligados tributarios que no tienen asociada en su información actividad económica y en su mayoría son clasificados como pequeños contribuyentes. (Sin Clasificar\*)

**L124.8 millones** y **L111.6 millones**, respectivamente. Por su parte, los importadores domiciliados en Comayagua sumaron **L110.4 millones** en pagos de impuestos aduaneros.

Finalmente, los demás departamentos en los que se encuentran registrados fiscalmente los importadores aportaron, en conjunto, una recaudación total de **L423.8 millones**.

### III-E. Por tamaño y tipo de contribuyente

Durante el primer bimestre de 2024, la recaudación de impuestos aduaneros se concentró mayoritariamente en los importadores clasificados como grandes contribuyentes, quienes aportaron el **77.5 %** de los ingresos corrientes registrados en dicho período. En contraste, los importadores categorizados como pequeños contribuyentes contribuyeron con el **13.8 %**, mientras que los medianos contribuyentes representaron el **8.6 %** restante.

Tabla IV: **Recaudación aduanera por Tamaño y Tipo de Contribuyente**  
Hasta Febreo de 2022 - 2024  
Valores en millones de Lempiras.

Tamaño	Tipo	2022	2023	2024 <sup>p</sup>
Grande	Jurídico	6,475.3	5,963.5	7,264.2
	Natural	20.2	12.8	11.5
<b>Grande Sub-total</b>		<b>6,495.5</b>	<b>5,976.3</b>	<b>7,275.7</b>
Mediano	Jurídico	618.5	734.9	741.8
	Natural	54.6	78.5	68.6
<b>Mediano Sub-total</b>		<b>673.1</b>	<b>813.4</b>	<b>810.4</b>
Pequeño	Jurídico	444.4	612.8	720.3
	Natural	371.9	535.7	577.7
<b>Pequeño Sub-total</b>		<b>816.4</b>	<b>1,148.6</b>	<b>1,298.1</b>
<b>Acumulado</b>		<b>7,985.0</b>	<b>7,938.3</b>	<b>9,384.1</b>

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.  
p: Datos Preliminares, sujetos a revisión.